

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 83

Impreso el día 31 de mayo de 2024

Término del artículo 113: 11 de junio de 2024

COMISIÓN DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Coalición Internacional para Facilitar el Regreso de los Niños Ucranianos**, bajo el liderazgo de los gobiernos de Ucrania y Canadá. Adhesión. **Arabia, Milman, Giudici, Capozzi, Nuñez, Razzini, De Sensi, Sotolano, Yeza, Brambilla, Ajmechet, Lospennato, Rodríguez Machado, Quiroz y Vásquez.** (2.030-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Arabia y otros/as señores/as diputados/as por el que se vería con agrado que la República Argentina adhiera a la Coalición Internacional para Facilitar el Regreso de los Niños Ucranianos, bajo el liderazgo de los gobiernos de Ucrania y Canadá, cuyas acciones miran a continuar y potenciar a nivel internacional el programa Bring Kids Back UA, para facilitar el regreso y la reintegración del gran número de niños desplazados y deportados forzosamente por las fuerzas de ocupación rusas desde el reconocido territorio de Ucrania; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adhiera a la Coalición Internacional para Facilitar el Regreso de los Niños Ucranianos, bajo el liderazgo de los gobiernos de Ucrania y Canadá, cuyas acciones miran a continuar y potenciar a nivel internacional el programa Bring Kids Back UA, para facilitar el regreso y la reintegración del gran número de niños desplazados y

deportados forzosamente por las fuerzas de ocupación rusas desde el territorio de Ucrania.

Sala de la comisión, 29 de mayo de 2024.

Fernando A. Iglesias. – Santiago A. Cafiero. – Juliana Santillán Juárez Brahim. – Pablo Juliano. – Margarita Stolbizer. – Leila Chaher. – Damián Arabia. – María F. Araujo. – Lourdes M. Arrieta. – Karina Banfi. – Luis E. Basterra. – Gabriela Brouwer de Koning. – Marcela Campagnoli. – Mariano Campero. – Florencia Carignano. – Pablo Cervi. – Jorge Chica. – Julio Cobos. – Daiana Fernández Molero. – Carlos A. Fernández. – José Gliniski. – Hernán Lombardi. – Gerardo Milman. – Roxana Monzón. – Micaela Moran. – Lorena Pokoik. – Santiago Santurio. – Héctor A. Stefani.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Arabia y otros/as señores/as diputados/as por el que se vería con agrado que la República Argentina adhiera a la Coalición Internacional para Facilitar el Regreso de los Niños Ucranianos, bajo el liderazgo de los gobiernos de Ucrania y Canadá, cuyas acciones miran a continuar y potenciar a nivel internacional el programa Bring Kids Back UA, para facilitar el regreso y la reintegración del gran número de niños desplazados y deportados forzosamente por las fuerzas de ocupación rusas desde el reconocido territorio de Ucrania; y, luego de su estudio, resuelve modificarlo aconsejando su aprobación.

Fernando A. Iglesias.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Vería con agrado que la República Argentina adhiera a la Coalición Internacional para Facilitar el Regreso de los Niños Ucranianos, bajo el liderazgo de los gobiernos de Ucrania y Canadá, cuyas acciones miran a continuar y potenciar a nivel internacional el programa Bring kids back UA, para facilitar el regreso y la reintegración del gran número de niños desplazados y

deportados forzosamente por las fuerzas de ocupación rusas desde el reconocido territorio de Ucrania.

Damián Arabia. – Sabrina Ajmechet. – Sofía Brambilla. – Sergio E. Capozzi. – María F. De Sensi. – Silvana Giudici. – Silvia Lospennato. – Gerardo Milman. – José Nuñez. – Marilú Quiroz. – Verónica Razzini. – Laura Rodríguez Machado. – María Sotolano. – Patricia Vásquez. – Martín Yeza.

Los/a señores/a diputados/a Iglesias, Stefani, Vidal y Lopez Murfhy solicitan ser adherentes.